

Estados e Información Contable: Universidad Politécnica de Bacalar.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) NOTAS DE DESGLOSE	1
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)	6
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	6

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo reflejado al 31 de diciembre de 2022 es de \$772,899 y se integra de saldo en caja por \$256,220.00 y saldo en Bancos por recursos provenientes de transferencias federales, estatales, ingresos propios recaudados y fondos extraordinarios. Los saldos se detallan a continuación:

Nombre de la Cuenta	31/12/2022
18000135008	\$ 203,930.92
18000219356	\$48120.00
18000215567	\$ 99,073.17
18000151364	\$ 118,264.44
18000222951	\$47,290.62
Total:	\$516,679.15

516679

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El total de Derechos a recibir efectivo y equivalentes asciende a \$5,185,470.00 al 31 de diciembre de 2022, se informa por tipo de contribución el monto que se encuentra pendiente de cobro.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica

Inversiones Financieras

No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1. Son bienes tangibles propiedad de la Universidad los cuales tienen por objeto fundamental el uso o usufructo de estos y la prestación de servicios para el cumplimiento de su objeto y son considerados jurídicamente como bienes inalienables. Los bienes muebles adquiridos se registraron al costo de adquisición y están integrados según lo siguiente:

Concepto	31/12/2022
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 13,836,030.96
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 4,294,194.93
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	\$ 2,907,001.94
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 333,192.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 889,594.03
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 22,260,013.86
Software	\$ 315,340.36
Licencias	\$ 5,770.78
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 321,111.14
Total Activos	\$ 22,581,125.00

Estimaciones y Deterioros

2. La depreciación fue determinada con apego a lo establecido en los parámetros de estimación de vida útil publicados en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012 y demás normatividad emitida por el CONAC. El saldo contable de la depreciación de los bienes de la Universidad al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$12,524,025.00

Concepto	31/12/2022
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-\$ 4,563,889.42
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-\$ 2,299,718.54
Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio.	- 3,265,887.61
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	- 723,028.39
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	- 636,503.94
Amortización Acumulada de Software.	- 571,966.27
Amortización Acumulada de Patentes, Marcas y Derechos.	- 463,030.83



Amortización Acumulada de Licencias.

Total Depreciación

-\$ 12,524,025.00

Otros Activos

No aplica

Pasivo²

1. El saldo está representado por el monto de los adeudos de la Universidad con terceros por antigüedad de saldos, y se encuentra integrado de la siguiente forma:

CUENTA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
											SALDOS POR PAGAR A 180 DÍAS	TOTAL
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo											425,186.25	425,186.25
Proveedores por pagar a corto plazo	42,697.29	153,120.00	283,394.77	238,860.44	741,278.10					340,422.73	3,205,251.67	5,005,025.00
ISR Retenido sobre Sueldos y Salarios											259,891.20	259,891.20
ISR Retenido sobre Atribuciones a Salarios											28,910.86	28,910.86
Retenciones ISSSTE											64,152.00	64,152.00
Impuesto sobre Nóminas											55,327.99	55,327.99
TOTAL	42,697.29	153,120.00	283,394.77	238,860.44	741,278.10					340,422.73	4,038,720.77	5,838,494.10


 Lic. Lesly Roxana Puc Hernández
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa una recaudación que ascendió a \$1,878,765.00 con corte al 31 de diciembre de 2022.

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

	Estimación 2022	Recaudado al 31/12/22
Ingresos Propios	1,888,600.00	1,878,765
1000	709,620.00	428,095
2000	1,123,208.00	677,725
3000	18,000.00	769,945
4000	37,772.00	3,000

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

3. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa el devengo de un ingreso total por \$29,136,223.00 al cuarto trimestre de 2022.




**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
CIERRE PRESUPUESTAL 2022**

Fuente de Financiamiento	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN PPTAL POR AJUSTE DE CONVENIO ¹	AMPLIACIÓN PPTAL ISR E ISM 2014-2016 ²	ADECUACIÓN PPTAL PARA PAGO DE LAUDOS ³	ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADAS DE SALDOS PRESUPUESTALES DE CAPÍTULO 1000 2022	AMPLIACIÓN PPTAL DE CONVENIO MODIFICATORIO ⁴	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO AL 31/12/22	INGRESO RADICADO AL 31/12/22	INGRESO POR RADICAR DEL EJERCICIO 2022	GASTO EJERCIDO AL 31/12/22	SALDO PPTAL (PPTO MOD - GASTO EJERCIDO)
Subsidio Federal Recurso Ordinario	8,048,104	441,407	-	-	-	1,819,787	10,214,300	10,214,300	8,694,613	1,519,787	10,214,300	-
1000	6,556,781	185,640	-	-	-	-	6,542,421	6,542,421	6,542,421	-	6,542,421	-
2000	1,059,208	-	-	-	-	53,897	1,113,105	1,113,105	1,059,208	53,897	1,113,105	-
3000	632,115	460,769	-	-	-	1,465,890	2,558,774	2,558,774	1,092,884	1,465,890	2,558,774	-
Subsidio Estatal Atenciones Odontológicas	8,669,977	35,116	-	-	0	1,819,787	10,214,300	10,214,300	8,022,534	2,191,766	10,214,300	-
1000	6,356,781	-	-	-	-1,584,225	-	6,198,158	6,198,158	5,984,847	211,312	6,198,158	-
3000 ISN	364,110	-	-	-	-	-	364,110	364,110	364,110	-	364,110	-
3000 SB	1,938,506	35,116	-	-	-7,055.12	-	1,966,567	1,966,567	1,671,578	294,989	1,966,567	-
3000 GO	-	-	-	-	145,677.67	1,126,925	1,292,603	1,292,603	-	1,292,603	1,292,603	-
6000	-	-	-	-	-	392,862	392,862	392,862	-	392,862	392,862	-
Ingresos Propios	1,888,600	-	-	-	-	-	1,888,600	1,878,765	1,878,765	-	1,878,765	-
1000	-	-	-	428,095	-	-	428,095	428,095	428,095	-	428,095	-
2000	709,620	-	-	31,895	-	-	677,725	677,725	677,725	-	677,725	-
3000	1,123,208	-	-	396,200	52,772	-	779,780	769,945	769,945	-	769,945	9,835.00
4000	18,000	-	-	-	15,000	-	3,000	3,000	-	-	3,000	-
9000	37,772	-	-	-	37,772	-	-	-	-	-	-	-
Subsidio Estatal	-	-	6,619,023	-	-	-	6,619,023	6,619,023	6,619,023	626,439	6,619,023	-
3000	-	-	4,727,934	-	-	-	4,727,934	4,727,934	4,727,934	3,901,495	4,727,934	-
9000	-	-	2,091,089	-	-	-	2,091,089	2,091,089	2,091,089	224,944	2,091,089	-
Total	18,914,101	481,528	6,619,023	-	0	3,039,874	27,124,223	27,124,223	24,588,376	4,537,192	28,219,767	-

Notas:

- ¹ Presupuesto autorizado en la 1ra S.O. de la H.J.D de la UPB 2022.
- ² Presupuesto modificado en conformidad al Convenio de Recursos Financieros 2022, autorizado en la 2da S.O. de la H.J.D. de la UPB 2022
- ³ Ampliación ppta. derivada de autorización para el pago de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016, autorizado en la 2da S.O.
- ⁴ Durante el Ejercicio 2022, fueron autorizados el uso de remanentes del Ejercicio Fiscal 2020 y 2021, por un monto de \$792,025.28, mismos que se deslinaron al pago de laudas a cargo de la UPB, en virtud de la autorización de la H. Junta Directiva, en su 4ta SO.
- ⁵ Así mismo se realizó adecuación presupuestal entre capítulos de gasto, de la fuente de financiamiento estatal (SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301222-012/XII/2022).
- ⁶ En virtud del Convenio Modificatorio al Convenio Específico 2022 (adjunto), se realizaron los gestiones pertinentes ante la SEFIPLAN, mediante el cual se obtuvo: Ampliación presupuestal líquida por \$3,039,574.00 (Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301222-010/XII/2022).


 Lic. Lesly R. Hernández
 Jefe de Deplo. de Recursos Financieros

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA



1. De conformidad con su decreto de creación, el patrimonio de la Universidad se constituye por:
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto;
 - Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto;
 - Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor;
 - Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal; y
 - Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y, en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.
- En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	2,168,236.00	383,545.00
Efectivo y Equivalentes al 31/12/2022	1,109,310.00	633,073.00
Incremento/Disminución neta en el Efectivo y Equivalentes	-1,058,926.00	249,528.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contable, la cual es emitida por parte del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables: Para el registro de pasivos contingentes.

Cuentas de Orden Presupuestales: Para el registro de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 proveen de información financiera veraz, en la cual se revelan los aspectos económicos y financieros que servirán de base para la toma de decisiones.

La Universidad Politécnica de Bacalar es un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, de interés público y social con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizados a la Secretaría de Educación y Cultura, creada por Decreto dado por el Ejecutivo del Estado el día 15 de marzo de 2012.

La Universidad Politécnica de Bacalar se regirá por lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por la Ley de Educación del estado, por el decreto de Creación, por sus estatutos, reglamento, así como por las demás leyes, decretos, acuerdos y convenios aplicables.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los Ingresos Propios y con los apoyos derivados de convenios de colaboración y de prestación de servicios, con diversas entidades económicas de los sectores público y privado. Conforme a lo anterior se integra el piso presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Compete a la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar, formular mensualmente los Estados Financieros y la presentación de la cuenta pública anual.

3. Autorización e Historia

El 15 de marzo de 2012 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el decreto por el que se crea la "Universidad Politécnica de Bacalar". Fue creada como una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación del Estado, con sede en la ciudad de Bacalar, y con la finalidad de impartir educación superior en el Estado.

4. Organización y Objeto Social

La Universidad Politécnica de Bacalar tendrá por objeto general, impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación superior a nivel Licenciatura, así como formular, organizar, fomentar y realizar investigación científica, humanística y tecnológica; realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Bacalar se formularon con base en la información que emana de los registros contables, y se prepararon empleando bases específicas de contabilización con la finalidad de uniformar los procesos de registro, clasificación y resumen de información financiera y presupuestal de forma cuantitativa; y estos deben ser presentados a H. Junta Directiva, para su aprobación.

Las bases específicas de contabilización se establecieron atendiendo la naturaleza y fines de la Universidad, con la finalidad de obtener información útil para evaluar los resultados de su función como un órgano social de preponderancia económica no lucrativa, y de completa conformidad con la normatividad referente a la armonización contable.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, La Ley de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, así como las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina y eficiencia del Gasto Público.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de la Universidad se resumen a continuación:

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 se presentan en miles de pesos históricos, y no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera contenida en las Normas de Información Financiera.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El registro contable de las operaciones de la Universidad fue realizado a través de medios electrónicos a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) desarrollado por el INDETEC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Respecto a este punto, la Universidad no opera con cuentas en Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) La depreciación fue determinada con apego a lo establecido en los parámetros de estimación de vida útil publicados en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012 y demás normatividad emitida por el CONAC.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No aplica
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Los activos adquiridos durante el Ejercicio 2019 provienen del Recurso PíEE, 2019; Subsidio correspondiente a la fuente de financiamiento estatal.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No aplica
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No aplica
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo. No aplica
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No aplica
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No aplica

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Universidad Politécnica de Bacalar no le aplica este punto ya que no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

La Universidad Politécnica de Bacalar no le aplica este punto ya que no cuenta con deuda.

12. Calificaciones otorgadas.

La Universidad Politécnica de Bacalar no le aplica este punto ya que no cuenta con calificaciones otorgadas.

13. Proceso de mejora.

La Universidad Politécnica de Bacalar se encuentra en proceso de revisión y autorización de las políticas principales de control interno.

14. Información por segmentos.

La Universidad Politécnica de Bacalar no le aplica este punto.

15. Eventos posteriores al cierre.

A la fecha de presentación de la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros contables que forman parte de la cuenta pública, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros.



16. Partes relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad.

17. Responsabilidad sobre la Presentación razonable de la información contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor".

Lic. Lesly Roxana Puc Hernández
Jefa de Depto. Recursos Financieros

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector